

SOLICITANTE .
P R E S E N T E.

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, 101771900000323, a través del registro correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 17 de marzo de 2023, interpuesta por el solicitante C. **SOLICITANTE .**, en la que requiere al “Fideicomiso Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Durango”, sectorizado a la Secretaría de Finanzas y de Administración:

“tienen página de internet.”... (Sic), **se Informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Finanzas y de Administración, **responde lo siguiente:**

Se adjunta oficio No. 327/2023, respuesta enviada por la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con la Lic. Erika Azucena Gallardo Castellón, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un



plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Responsable de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SF y A
LIC. ERIKA AZUCENA GALLARDO CASTRELLÓN**